



Ascendencia habanera del IV Conde de Pozos Dulces

Rafael Nieto y Cortadellas

Algunos estudiosos afectos a la genealogía, cuando cuando comienzan a practicarla, estiman de buena fe el ser posible sacar de su aridez natural a esta ciencia auxiliar de la Historia.

Abogan para ello la tesis de todo "dilettante" — por la que nosotros también pasamos en nuestros inicios — de que para dar amenidad a todo estudio de esta índole, cada individuo debe estar revestido de una historia propia llena de color y de interés, y plena además de anécdotas que reflejen su personalidad.

A veces, en un estudio corto de una rama del linaje tal o cual, llena de individuos principales, o refiriéndose sólo a los personajes más importantes del apellido de que se trate, puede el estudioso permitirse el solaz de matizarlos, historiando los hechos principales de sus vidas y cubrirlos además con los honores y distinciones que supieron o pudieron alcanzar.

Pero ese mismo genealogista hallará serias dificultades al hacer un estudio integral del mismo linaje — que a veces contiene cientos de personajes — por el "impasse" de individuos sin mérito personal que sólo sirvieron para transmitir su ilustre prosapia a sus descendientes, sin hacer nada digno de mención durante su estada en el mundo.

Creo que todo aficionado a estos trabajos puede estar seguro de que su aporte debe ser tomado con indulgencia —con la que me permito siempre contar— por parte del paciente lector no ducho en estos ensayos científicos, mientras trata de actores que luego de nacer, sólo supieron casarse y perpetuar su estirpe para luego morir.

Al encontrar en el ensayo, estudio u obra a los personajes importantes o al individuo cumbre del linaje, comprenderá el que nos lee como el investigador se ha ufanado en presentarlos rigurosamente revestidos de todos los cargos, hechos importantes, honores y dignidades que en vida les dieron el rango principal en que se desarrollaron. En la mayoría de los casos, la Historia propiamente dicha, se ha encargado con anticipación de que esos varones formen parte de la galería de personajes esclarecidos de su país.

* * * *

Procedente de la ciudad de Tarifa, en el hoy partido judicial de Algeciras, provincia y diócesis de Cádiz en la baja Andalucía, se estableció en la Habana, ya adelantada la segunda mitad del siglo XVII una familia "Avila", (por corruptela escrito el apellido a veces "Dávila" y otras "D'Avila") aunque debemos consignar que tal linaje fué distinto de otro de igual denominación que por la misma época aparece establecido en la cercana villa de Guanabacoa.

Los Avila a que nos contraemos, fueron ascendientes maternos del IV Conde de Pozos-Dulces, el ilustre habanero a quien tanto debe la agricultura del país.

MIGUEL DE AVILA Y AMAYA, y su mujer María de Illescas y Morales, vecinos de Tarifa, fueron

SEBASTIAN DE AVILA E ILLESCAS, natural de Tarifa y vecino de la Habana, quien habiendo testa-

do el 31 de enero de 1728 ante el escribano Dionisio Pancorbo, falleció en esta ciudad el primero del mes inmediato, estando su defunción asentada, con esa fecha, en la parroquia habanera del Santo Cristo del Buen-Viaje (folio 65, no. 55, libro 3). Casó dos veces: la primera con Juana-Margarita de Acevedo; y la segunda en la parroquia mayor de San Cristóbal de la Habana el 10 de mayo de 1691 (folio 317 vuelto, no. 15, libro 3), velándose allí en el propio mes y año, con doña Rosa-María de Solís, habanera de nacimiento. Esta señora, a su vez, testó el 15 de septiembre de 1751 ante el escribano Francisco Xavier Rodríguez, y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia del Santo Cristo del Buen-Viaje, a 14 de diciembre de ese año (folio 133, no. 51, libro 4). De su citado enlace, Sebastián de Avila e Illescas tuvo por hijos: a Francisco-José; a María; a Josefa; a Juana-Gertrudis; a Sebastián-Xavier; a Rosalía; a Teresa de Jesús; a Teresa de los Santos, y a Miguel de Avila y Solís. De los cuales:

- 1.—Don Francisco-José de Avila y Solís, fué bautizado en la parroquia mayor de San Cristóbal de la Habana el 20 de octubre de 1692 (folio 370, no. 99, libro 6).
- 2.—Doña Juana-Gertrudis de Avila y Solís, testó el 28 de enero de 1742 ante el escribano Francisco

Perez de los Reyes, y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia del Santo Cristo del Buen-Viaje, a 29 de ese mes y año (folio 42 vuelto, no. 65, libro 4), donde casó el 15 de agosto de 1716 (folio 24 vuelto, no. 17, libro 2), con Cayetano Díaz de Aguiar y Lorenzo, natural de esta ciudad (hijo de Marcos y de Catalina). Procrearon a su vez: a Juan-José; a Rosa; a Marcos; a Josefa; a Antonio; a Cayetano; a Pedro, y a Tomás Díaz de Aguiar y Avila, Lorenzo y Solís.

—104—

- 3.—Don Sebastián-Xavier de Avila y Solís, nacido en la Habana el 13 de marzo de 1705, fué bautizado en esta ciudad, parroquia del Santo Cristo del Buen-Viaje, el 20 de ese mes y año (folio 39, no. 230, libro 1).
- 4.—Doña Rosalía de Avila y Solís, de la que después trataremos como continuadora de la línea que nos interesa.
- 5.—Doña Teresa de Jesús de Avila y Solís, nacida el 17 de junio de 1709, fué bautizada en la parroquia habanera del Santo Cristo del Buen-Viaje, el 3 del mes siguiente (folio 119 vuelto, no. 694, libro 1).
- 6.—Doña Teresa de los Santos de Avila y Solís, nacida el 9 de noviembre de 1712, fué bautizada en la Habana, parroquia del Santo Cristo del Buen-Viaje, el 16 de ese mes y año (folio 191, no. 104, libro 1).
- 7.—Don Miguel de Avila y Solís, nacido en la Habana el 15 de diciembre de 1714, fué bautizado en esta ciudad, parroquia del Santo Cristo del Buen-Viaje, el 22 de dicho mes y año (folio 37, no. 220, libro 2).

Doña ROSALIA DE AVILA Y SOLIS, ya mencionada, nacida en la Habana el primero de diciembre de 1706, fué bautizada en esta ciudad, parroquia del

Santo Cristo del Buen-Viaje el 8 de ese mes y año (folio 72, no. 412, libro 1), donde casó y veló el 11 de junio de 1735 (folio 132, no. 62, libro 3), con el Capitán Pedro-Francisco Martínez Heto y del Cristo, natural del Realejo de Arriba (isla de Tenerife), Teniente de Justicia Mayor, Regidor de la ciudad de San Felipe y Santiago de Bejucal (*), hijo de Pedro-Francisco

(*) En enlace anterior, el Capitán Pedro-Francisco Martínez-Heto y del Cristo, había estado casado con doña Andrea-Bautista de Fuentes y López, natural de la Habana, quien luego de testar el 19 de mayo de 1734 ante el escribano Dionisio Pancorbo, falleció en esta ciudad el 24 de ese mes y año, en cuya fecha se encuentra su defunción en la parroquia habanera del Santo Cristo del Buen-Viaje (folio 131 vuelto, no. 78, libro 3), hija de Cristóbal y de Catalina.

—105—

y de María del Espíritu Santo. De su citado enlace, doña Rosalía de Avila y Solís procreó: a María-Josefa Ignacia; a Rita; a José de los Dolores, y a Ana-Josefa Martínez-Heto y Avila, del Cristo y Solís. Los cuales:

- 1.—Doña María-Josefa-Ignacia Martínez-Heto y Avila, del Cristo y Solís, nacida en la Habana el 14 de marzo de 1736, fué bautizada en esta ciudad, parroquia del Santo Cristo del Buen-Viaje, el 26 de ese mes y año (folio 23, no. 90, libro 5).
- 2.—Doña Rita Martínez-Heto y Avila, del Cristo y Solís, nacida el 25 de octubre de 1737, fué bautizada en la parroquia habanera del Santo Cristo del Buen-Viaje el 3 del mes inmediato (folio 82 vuelto, no. 95, libro 5).
- 3.—Don José-de los Dolores Martínez-Heto y Avila, del Cristo y Solís, nacido en la Habana el 19 de marzo de 1739, fué bautizado en esta ciudad, parroquia del Santo Cristo del Buen-Viaje el 30 de dicho mes y año (folio 129, no. 77, libro 5).

4.—Doña Ana-Josefa Martínez-Heto y Avila, del Cristo y Solís, de la que seguidamente tratamos como continuadora de la línea que describimos.

Doña ANA-JOSEFA MARTINEZ-HETO Y AVILA, DEL CRISTO Y SOLIS, natural de la Habana, casó en esta ciudad, parroquia del Santo Cristo del Buen-Viaje, el 5 de febrero de 1767 (folio 158 vuelto y 159, no 286, libro 14), con don Francisco Jacott y Ortíz-Rojano, Ruiz, de la Escalera y Miranda(**),

(**) El linaje de los Jacott, presenta esta genealogía:

MELCHOR JACOTT, natural de Amberes y casado con Francisca-Antonia Varenne, procreó: a

MELCHOR JACOTT Y VARENNE, natural de Málaga, que casó con doña Leonor Ruiz de la Escalera y Nieto de Villegas. Tuvieron por hijo: a

Don JOSE JACOTT Y RUIZ DE LA ESCALERA, VARENNE Y NIETO DE VILLEGAS, que fué Comisario de Marina y Regidor perpetuo

natural de Málaga donde fué Regidor perpetuo, Tesorero General de la Real Factoría de Tabacos, y desde el 24 de noviembre de 1791 Caballero supernumerario de la Real y Distinguida Orden de Carlos III (expediente 497 de la Orden), el cual testó el 25 de junio de 1814 ante el escribano Blas-Ignacio de Zárate, y encontrándose su defunción en la Habana, parroquia de Guadalupe, a 13 de marzo de 1821 (folio 152 vuelto, no. 945, libro 10), hermano del I Conde de Pozos-Dulces. De su citado enlace, doña Ana-Josefa Martínez-Heto y Avila, del Cristo y Solís, tuvo por hija a:

Doña BERNARDA-JOSEFA JACOTT Y MARTINEZ-HETO, ORTIZ-ROJANO Y AVILA, nacida en la Habana el 20 de agosto de 1773 y bautizada en esta ciudad, parroquia del Santo Cristo del Buen-Viaje el 27 de dicho mes y año (folio 28 no. 110 libro

de la ciudad de Málaga, así como Comisario Extraordinario de Artillería. Casó con doña María del Carmen Ortiz-Rojano y Miranda, natural de Baena (Córdoba), (hija de don Antonio Ortiz-Rojano y Eslava, Alcaide del castillo y fortaleza de Baena, Regidor perpetuo de Málaga y Caballero de la Orden de Calatrava y de doña Josefa de Miranda y Trillo). Fueron los padres: de José (que fué Regidor en Málaga); del doctor Melchor, y de Francisco Jacott y Ortiz-Rojano, Ruiz, de la Escalera y Miranda. De los cuales:

1.—El doctor don Melchor Jacott y Ortiz-Rojano, Ruiz de la Escalera y Miranda, del que después se tratará.

2.—Don Francisco Jacott y Ortiz-Rojano, Ruiz de la Escalera y Miranda, arriba mencionado por su enlace con doña Ana-Josefa Martínez-Heto y Avila, del Cristo y Solís, y transmisor a su descendencia del título condal concedido a su hermano don Melchor.

El doctor don MELCHOR JACOTT Y ORTIZ-ROJANO, RUIZ DE LA ESCALERA Y MIRANDA, ya mencionado, natural de Málaga y fallecido en 1807, fué un ilustre jurisconsulto, Primer Regente de la Real Audiencia de Lima en cuya ciudad estuvo avecindado algún tiempo, Abogado de los Reales Consejos, Alcalde Mayor de la villa de Móstoles por el rey, Regidor perpetuo de la Real Audiencia de Málaga, Ministro Togado del Consejo Supremo de Indias, Caballero supernumerario de la Real y Distinguida Orden de Carlos III en la que ingresó el 24 de noviembre de 1788 (expediente 283 de dicha Orden) el cual, por Real decreto de Carlos IV y el subsecuente Real despacho de 24 de junio de 1790, con el vizcondado previo de la Albufera, fué creado Conde de Pozos-Dulces. Antes de titular, este personaje casó dos veces: la primera con doña Francisca de Paula Cascajedo y Requena, natural de la villa de Móstoles, la que, conjuntamente su marido

10). que fué la III de Pozos-Dulces el 15 de febrero de 1834 en sucesión a la segunda consorte de su tío paterno ya mencionados ambos en la nota que se describe abajo. Text^o el primero de febrero de 1841 ante el escribano Vicente Rodríguez Pérez, y su defunción se encuentra en la parroquia habanera de Guadalupe, a 11 de octubre de 1845 (folio 103 y su vuelto, no. 944, libro 20). Antes de entrar en la posesión de su dignidad nobiliaria, la después III Condesa de Pozos-Dulces, casó dos veces en su ciudad natal: la primera, en la parroquia de Guadalupe, el 23 de febrero de 1805 (folio 129 y su vuelto, no. 392, libro 4), con don Antonio Sánchez de Frías y Gutiérrez de Padilla, Fernández

testó el 4 de marzo de 1765 ante el escribano Félix Martínez Obegeros y que, a los cuarenta y cinco años de edad y siendo vecina de la calle matritense de Alcalá, murió víctima de un accidente el 7 de diciembre de 1787, estando esta defunción inscrita en Madrid, parroquia de San Sebastián, en igual fecha (folio 87 vuelto, libro correspondiente) y siendo sepultada en secreto en dicha parroquia con licencia del Vicario de la misma. Previo poder especial otorgado en Madrid el 7 de julio de 1788 al Conde de San Isidro y a su falta al Conde de Fuentes-González ambos vecinos de Lima para que en su representación celebrasen su segundo enlace en dicha ciudad peruana, con licencia obtenida del Gobernador del Supremo Consejo de Indias y representado el contrayente por el ya indicado Conde de San Isidro, se verificó dicho matrimonio en Lima, parroquia de San Lázaro, el 21 de enero de 1789 (folio 238, libro que comprende los años de 1758-90), con doña María-Luisa López de Maturana y Eguilar. Esta señora fué natural de la villa de Huara (a unos 140 kilómetros de Lima), de treinta años al casar, y la cual, para celebrar su ya indicado matrimonio por poder con el después I Conde de Pozos-Dulces, hizo en Lima una información de su soltería, terminada el 30 de diciembre de 1788 ante el notario Manuel del Bado Calderón, embarcando luego hacia Cádiz para reunirse con su consorte (datos tomados del expediente no. 48 de matrimonios XXII-205 de "Personas Ilustres" en el archivo del Arzobispado de Lima por la culta investigadora e historiadora peruana doña Rosa Pérez-Cánepa, amablemente cedidos por ella al autor del presente ensayo). En sucesión a su ilustre consorte, doña María-Luisa López de Maturana y Eguilar, fué la II Condesa de Pozos-Dulces, obteniendo la posesión de esa dignidad nobiliaria el año de 1808, y falleciendo en Madrid el 7 de septiembre de 1832 sin dejar descendencia. Tuvo por padres a don Gregorio López de Maturana y a doña María-Irene Eguilar, y según nos ilustra don Julio de Atienza en su "Nobiliario Hispano-Americano", fué sepultada en el nicho número 20 del cementerio matritense de San Isidro. De su primer enlace, el I Conde de Pozos-Dulces tuvo por unigénita a doña María del Carmen Jacott y Cascajedo, Ortiz-Rojano y Requena, que nunca sucedió en la dignidad nobiliaria que obtuvo su padre.

de Paiva, Magdaleno y Espinosa (***) , natural de la villa de Valverde en el hoy partido judicial de Santa Cruz de Tenerife, isla de Hierro, provincia y diócesis de Canarias, el cual dió poder para testar a su consorte el 3 de octubre de 1826 ante Felipe Alvarez y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia de Guadalupe, a 28 de ese mes y año (folio 180 vuelto, no 1101, libro 12), rico hacendado propietario de vastas tierras en el partido de Guanacaja y del cafetal denominado

en el partido de Guadalupe, y del Catastro denominado de "Frías" en la sierra o cordillera de los Organos, cerca de Pinar del Río, así como de una gran estancia denominada "El Carmelo" en el Monte Vedado, antigua jurisdicción de San Antonio Chiquito, cerca de la Habana. Por segunda vez la después III Condesa de Pozos-Dulces casó en la parroquia habanera de Guadalupe el 30 de mayo de 1828 (folio 95, no. 299, libro 7), sin tener después descendencia de ese enlace, con don Pedro de Albear y Somarriba, Velarde-Bustamante y Ruiseco, nacido a su vez el 17 de noviembre de 1775 y bautizado en Carasa (Laredo, Santander), pa-

(***) El linaje de los Frías presenta esta genealogía:

El Teniente don GABRIEL SANCHEZ DE FRIAS Y MAGDALENO y su mujer doña Agustina Fernández de Páiva, distinguidos vecinos de la villa de Valverde (en el hoy partido judicial de San Cruz de Tenerife, isla de Hierro, provincia y diócesis de Canarias), fueron padres: de Nicolás, y de Antonio-de la Trinidad Sánchez de Frías - Magdaleno y Fernández de Páiva. Los cuales:

1.—Don Nicolás Sánchez de Frías-Magdaleno y Fernández de Páiva, del que después se tratará.

2.—Don Antonio-de la Trinidad Sánchez de Frías-Magdaleno y Fernández de Páiva, natural de la villa de Valverde, casó con doña Josefa Gutiérrez de Padilla y Espinosa (hija de don Francisco Gutiérrez y Quintero, y de doña Catalina de Espinosa y Padilla). Fueron los padres: de Nicolás, y de Antonio Sánchez de Frías y Gutiérrez de Padilla, Fernández de Páiva Magdaleno y Espinosa. Los cuales:

a) Don Nicolás Sánchez de Frías y Gutiérrez de Padilla, Fernández de Páiva Magdaleno y Espinosa, natural de la villa de Valverde, casó en la parroquia del Sagrario de la Catedral de la Habana el 15 de diciembre de 1818 (folios 97 vuelto y 98, no. 151, libro 9), con doña María de los Dolores Serrano y de los Reyes-Gavilán, Almirante y Vargas-Machuca, nacida en esta ciudad el 7 de marzo de 1799 y bautizada en la indicada parroquia

arroquia de Santa María, el 22 de dicho mes y año (folio 137, libro correspondiente), Coronel graduado, Teniente-Coronel de Caballería, Sargento Mayor del Regimiento de Caballería de las Milicias disciplinadas de

la Habana, anteriormente Jefe del Regimiento de Caballería de las Milicias del partido del Calvario, Ca-

del Sagrario de la Catedral habanera el 3 del mes inmediato (folio 86, no. 570, libro 3), hija del licenciado don Manuel-José-Antonio Serrano y Almirante, Blanco y Blanco, de igual naturaleza, Asesor general de la Intendencia de Real Hacienda de la isla de Cuba, y de doña María del Carmen de los Reyes-Gavilán y Vargas-Machuca, Sánchez y Arriaga, también habanera, ambos casados a su vez en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el primero de junio de 1786 (folio 56 vuelto no. 599, libro 6), allí velados el 6 del mes siguiente. De su indicado enlace, don Nicolás Sánchez de Frias y Gutiérrez de Padilla, procreó: a Manuel-Máximo, y a María de los Dolores de Frias y Serrano, Gutiérrez de Padilla y de los Reyes-Gavilán; el primero nacido el 17 de noviembre de 1819 y bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral habanera el 6 del mes inmediato (folio 170 vuelto, no. 460, libro 24); y la segunda fallecida en esta ciudad el 29 de noviembre de 1820, en cuya fecha se encuentra su defunción en la indicada parroquia del Sagrario de esta Catedral (folio 20 vuelto, no. 96, libro 14).

b) Don Antonio Sánchez de Frias y Gutiérrez de Padilla, Fernández de Páiva Magdaleno y Espinosa, es el arriba mencionado por su enlace con doña Bernarda-Josefa Jacott y Martínez-Heto, Ortiz-Rojano y Avila, luego III Condesa de Pozos-Dulces.

Don NICOLAS SANCHEZ DE FRIAS-MAGDALENO Y FERNANDEZ DE PAIVA, ya mencionado, fué natural de la villa de Valverde y escribano público en la ciudad de la Habana. Casó en la parroquia habanera del Espíritu Santo el 4 de octubre de 1754 (folio 164 vuelto, no. 595, libro 3), con doña María-Josefa González y Hernández-Borges, de esta naturaleza, hija del Alférez Juan, y de Teodora. Fueron los padres: de María-Micaela-Josefa de Burgos; de Paula-Josefa; de Agustín-José; de Miguel-Jerónimo-Wenceslao; de Josefa-Dominga-del Rosario; de María-Ursula-Salomé, y de Carlos-José de Frias-Magdaleno y González, Fernández de Páiva y Hernández-Borges. Además, fuera de su matrimonio, don Nicolás Sánchez de Frias-Magdaleno y Fernández de Páiva tuvo por hija natural: a María de la Merced-Felipa de Frias-Magdaleno. Los cuales:

1.—Doña María-Micaela-Josefa de Burgos de Frias-Magdaleno y González, Fernández de Páiva y Hernández-Borges, nacida el 29 de septiembre de 1755 y bautizada en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 5 del mes inmediato (folio 3 vuelto, no. 18, libro 8), cuya defunción se encuentra en esta ciudad, parroquia de Guadalupe, a 21 de diciembre de 1830 (folio 28 vuelto, no. 239, libro 14), fué casada con el coronel de Artillería don José Mazot.

2.—Doña Paula-Josefa de Frias-Magdaleno y González-Fernández de Páiva y Hernández-Borges, nació en la Habana el primero de marzo de 1757, donde fué bautizada, parroquia del Espíritu Santo, el 13 de ese mes y año (folio 68 vuelto, no. 792, libro 8).

ballero de la Orden Americana de Isabel la Católica, Caballero de la Orden Militar de San Hermenegildo y condecorado con el Escudo a la Fidelidad de la isla de Cuba, cuya defunción se encuentra en la Habana, en la tantas veces mencionada parroquia de Guadalupe, a 19 de febrero de 1840 (folio 151, no. 1322, libro 18).

3.—Don Agustín-José de Frias-Magdaleno y González, Fernández de Páiva y Hernández-Borges, nacido en la Habana el 28 de agosto de 1758, fué bautizado en esta ciudad, parroquia del Espíritu Santo, el 20 del mes siguiente (folio 146 y su vuelto, no. 1171, libro 8).

4.—Don Miguel-Jerónimo-Wenceslao de Frias-Magdaleno y González, Fernández de Páiva y Hernández-Borges, del que después trataremos.

5.—Doña Josefa-Dominga-del Rosario de Frias-Magdaleno y González, Fernández de Páiva y Hernández-Borges, nacida el 3 de agosto de 1768, fué bautizada en la parroquia del Sagrario de la Catedral de la Habana el 21 de ese mes y año (folio 308 vuelto, no. 568, libro 12).

6.—Doña María-Ursula-Salomé de Frias-Magdaleno y González-Fernández de Páiva y Hernández-Borges, nació el 24 de octubre de 1772 y fué bautizada en la parroquia del Sagrario de la Catedral habanera el 4 del mes inmediato (folio 115, no. 407, libro 13).

7.—Don Carlos-José de Frias-Magdaleno y González, Fernández de Páiva y Hernández-Borges, nacido en la Habana el 4 de noviembre de 1774, fué bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral de esta ciudad el 26 de dicho mes y año (folio 217, no. 815, libro 13).

8.—Doña María de la Merced-Felipa de Frias-Magdaleno, hija natural de su padre, obtuvo en 1818 se le concediese carta de legitimación con el servicio de cinco mil quinientos reales señalados por el Arancel (legajo 3, "Ultramar", Archivo General de Indias, y asiento 2333, página 449, "Catálogo de los Fondos Cubanos del Archivo General de Indias-consultas y decretos", tomo I, volumen II).

Don MIGUEL-JERONIMO-WESCENLAO DE FRIAS-MAGDALENO Y GONZALEZ, FERNANDEZ DE PAIVA Y HERNANDEZ-BORGES, ya mencionado, nació en la Habana el 28 de septiembre de 1766, siendo bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral de esta ciudad el 19 de octubre siguiente (folio 197 vuelto no. 190, libro 12). Testó el 13 de noviembre de 1824 ante el escribano Felipe Alvarez, y su defunción se encuentra en la parroquia habanera de Guadalupe a 23 de ese mes y año (folio 18 y su vuelto, no. 110, libro 12), donde casó el 7 de mayo de 1812 (folio 59 y su vuelto, no. 183, libro 14), con doña Bárbara López de Villavicencio e Infante. Esta señora, a su vez, nació en la Habana el 4 de diciembre de 1783, siendo bautizada en la parroquia habanera de Jesús del Monte el 17 de ese mes y año (folio 35 vuelto, libro 4), teniendo por padres a Santiago, natural de Canarias, y a María-Eusebia que lo fué de la Habana. Procrearon: a

Doña JOSEFA-MARIA DE LOS DOLORES-MARCELINA DE FRIAS-MAGDALENO Y LOPEZ DE VILLAVICENCIO, GONZALEZ E INFANTE, nacida en la Habana el 26 de abril de 1812, que fué bautizada en esta ciudad, parroquia de Guadalupe, el 7 del mes siguiente (folio 59, no. 183, libro 14).

La hoja de servicios de este militar consta al legajo 2230 sección "Cuba", en el Archivo General de Indias, Sevilla, y perteneció al linaje progenitor de los condes de San Félix, vizcondes de Casa-González, siendo viudo en enlace anterior, de doña Rita Martínez Apel de la Paz. Volviendo a la III Condesa de Pozos-Dulces, ésta de su ya citado primer enlace, tuvo por hijos: a María de los Dolores-Magdalena-de la Cruz; a Ana-Felicia-Francisca-de la Trinidad; a Antonio-Bernardo-Severo; a Francisco-María de la Merced; a José-Jacinto, y a Pedro Regalado de Frías y Jacott, Gutiérrez de Padilla y Martínez-Heto. Los cuales:

- 1.—Doña María de los Dolores-Magdalena-de la Cruz de Frías y Jacott, Gutiérrez de Padilla y Martínez-Heto, nacida en la Habana el 25 de mayo de 1806, fué bautizada en esta ciudad, parroquia de Guadalupe, el 2 del mes inmediato (folio 7, no. 20, libro 11). Casó dos veces: la primera sin tener luego descendencia, en la indicada parroquia habanera de Guadalupe el 17 de mayo de 1825 (folios 11 vuelto y 12, no. 31 libro 7), velándose el mismo día, con don Narciso López y Oriola, natural de Caracas, en Costa Firme, donde nació en 1797, militar que había ingresado en el ejército español en el año 1814, Teniente-Coronel de los Ejércitos Nacionales que fué Gobernador Militar de Valencia y de la villa de Trinidad en Cuba, Comandante General del Departamento Central en esta Isla, luego Presidente de la Comisión Militar Ejecutiva Permanente, quien después de dedicarse en Cuba a diversas empresas privadas, impulsando un ingenio cerca de Cienfuegos y explotando minas en Las Pozas (Pinar del Río) y San Fernando de Camarones (sierra de Manicaragua), fomentó la conspiración de la "Rosa Cubana", y ya fuera de la Isla, estuvo en la expedición de Round Island,

que fracasó, organizada por la "Junta Cubana" y organizando por último la expedición del vapor "Creole" que salió de la Nueva Orleans, desembarcó el 19 de mayo de 1850 en la ciudad de Cárdenas, donde hizo ondear en Cuba la bandera independentista que él había creado. Hecho prisionero y condenado a muerte este ilustre revolucionario, testó ante el escribano Félix Lancís, siendo ejecutado en garrote y estando su defunción inscrita en la Habana, parroquia de Monserrate, a primero de septiembre de 1851 (folio 292, no. 444, libro 2), hijo de Pedro-Manuel y de Ana-Paula. Por segunda vez, doña María de los Dolores-Magdalena-de la Cruz de Frías y Jacott, Gutiérrez de Padilla y Martínez-Heto, casó con el licenciado don José-Antonio Saco y López, Anaya y Cisneros, natural de Bayamo, ilustre abogado, orador, periodista y publicista, Diputado a Cortes por Santiago de Cuba y Catedrático de la Universidad de la Habana, el cual, habiendo testado ante el cónsul de España en París el 6 de diciembre de 1876, y procedente de Barcelona, su cadáver embalsamado fué traído a la Habana en el vapor "Ciudad de Cádiz", y enterrado en el cementerio habanero de "Cristóbal Colón", y cuya defunción se encuentra asentada en la parroquia del Sagrario de la Catedral de la Habana a 20 de agosto de 1880 (folio 140 vuelto, no. 836, libro 21), hijo de don José-Rafael Saco y Anaya, y de doña María-Antonia López y Cisneros. Procrearon: a María-Ana-Cristina Saco y Frías, López Cisneros y Jacott.

- 2.—Doña Ana-Felicia-Francisca-de la Trinidad de Frías y Jacott, Gutiérrez de Padilla y Martínez-Heto, nacida el 18 de mayo de 1807, fué bautizada en la parroquia del Sagrario de la Catedral de la Habana el 26 de ese mes y año (folios 224 vuelto

y 225, no. 774, libro 20), casando y velándose en la parroquia habanera de Guadalupe el 22 de febrero de 1827 (folio 64, no. 189, libro 7), con don Ramón de las Llamosas y García de Quintana, natural de la ciudad de Caracas, Capitán del Regimiento de Húsares de Fernando VII (hijo de José, y de María-Bernarda).

- 3.—Don Antonio-Bernardo-Severo de Frías y Jacott, Gutiérrez de Padilla y Martínez-Heto, nacido el 8 de noviembre de 1808 y bautizado en la Habana, parroquia de Guadalupe, el 16 de dicho mes y año (folio 80, no. 228, libro 12), fué un distinguido agricultor, estando su defunción, siendo soltero y sin testar, en la indicada parroquia habanera, a 26 de mayo de 1844 (folio 46, no. 473, libro 20).
- 4.—Don Francisco-María de la Merced de Frías y Jacott, Gutiérrez de Padilla y Martínez-Heto, IV Conde de Pozos-Dulces, del que después trataremos.
- 5.—Don José-Jacinto de Frías y Jacott, Gutiérrez de Padilla y Martínez-Heto; nacido en la Habana el 11 de septiembre de 1810 y bautizado en esta ciudad, parroquia de Guadalupe, el 16 de ese mes y año (folio 113, no. 323, libro 13), fué Jefe de la sección de Estadística del Gobierno General de la Isla de Cuba, y distinguido economista, agrónomo, periodista y autor de varias obras importantes. Testó el 5 de marzo de 1859 ante el escribano Gaspar de Villate, y su defunción se encuentra en la parroquia habanera de Monserrate, a 8 de febrero

de 1868 (folio 36 y su vuelto, no. 177, libro 15). Casó en la parroquia del Sagrario de la Catedral de la Habana el 2 de abril de 1840 (folio 1, no. 1, libro 11), con doña Josefa-Catalina de Castro-Pa-

lomino y Flores, Duarte y Caballero, a vez nacida el 19 de marzo de 1805 y bautizada en la mencionada parroquia del Sagrario de esta Catedral el 27 de ese mes y año (folio 98, no. 323, libro 20), (viuda en anterior enlace de don Gonzalo de Herrera y Herrera, Herrera y Pedroso, de los Marqueses de Villalta), e hija de don Francisco de Paula de Castro-Palomino y Duarte, y de doña María del Rosario Flores y Caballero.

6.—Don Pedro Regalado de Frías y Jacott, Gutiérrez de Padilla y Martínez-Heto, nacido en la Habana el 13 de mayo de 1812, fué bautizado en esta ciudad, parroquia de Guadalupe, el 25 del propio mes y año (folio 62 vuelto, no. 193, libro 14).

Don FRANCISCO-MARIA DE LA MERCED DE FRIAS Y JACOTT, GUTIERREZ DE PADILLA Y MARTINEZ-HETO, ya mencionado, nacido el 24 de septiembre de 1809 y bautizado en la Habana, parroquia de Guadalupe, el primero del mes inmediato (folio 43 y su vuelto, no. 122, libro 13), después de testar el 24 de junio de 1877 ante el Cónsul español en París, falleció en Passy el día inmediato siendo enterrado en el cementerio parisino de Montmartre, panteón de Mr. Alexandre Lebienvenú. Educado en Baltimore, Md. cultivó las ciencias, principalmente la física, la química y la mecánica aplicada a las artes, y dos veces fué Concejal del Ayuntamiento de la Habana y como tal, Vice-presidente de la sección de Impuestos Municipales y Jefe de Inspección del 5o. distrito habanero, así como

quinto Teniente de Alcalde, y Alcalde ordinario de su ciudad natal, ilustre economista, periodista y agrónomo cubano. Destacado cafetalero, estuvo también al frente de nuestra industria ganadera; fué autor de varias obras de carácter económico-científico, de gran importancia y mérito, y IV Conde de Pozos-Dulces desde el año

—115—

de 1848. Director del periódico habanero "El Siglo", consagrado a la propaganda reformista, publicó además "El Porvenir del Carmelo" donde expuso sus ideas sobre economía cubana; Consiliario de la Real Junta de Fomento de la isla de Cuba, individuo de honor de la Academia de Ciencias Médicas y de la Sociedad Económica de Amigos del País en su ciudad natal y en Santiago de Cuba, Comendador de la Orden Americana de Isabel la Católica e integrante del Consejo de Administración de Bienes Embargados. Al ser designado Comisionado por Villaclara en la Junta de Información, presidió en ella la Comisión de Información; esa Junta fué establecida en Madrid para las reformas político-sociales, económicas y administrativas de la isla de Cuba. Tan preclaro reformista, por sus ideas, después de estar preso seis meses en el castillo del Morro de la Habana, fué deportado de su patria de 1854 a 1861, época en que residió en varios países europeos, principalmente en Francia, aumentando el caudal de sus ya vastos conocimientos en las materias a que se dedicaba. A veces residía en sus posesiones de Guanacaje y con sus hermanos fué co-propietario tanto del indicado cafetal "Frías" que cultivó, como de la ya mencionada estancia "El Carmelo" en el Vedado, barrio que comenzó a urbanizarse en su época, erigiendo-

se el año 1890 en parroquia —hoy una de las principales barriadas de la urbe habanera— levantándose hace años, en uno de sus parques, un monumento a su memoria. No dejó descendencia de su enlace, efectuado en Alquizar, parroquia de la Purísima Concepción y San Agustín, el 22 de diciembre de 1837 (folios 44 vuelto y 45, no. 140, libro 2), con doña Isabel-Herbina Faurés y Pigeot, Larrica y Chierry, allí nacida el primero de abril de 1815 y bautizada en la referida parroquia de la Purísima Concepción y San Agustín el 13 del mes inmediato (folio 87, no. 252, libro 3), siempre conocida por "Evelina Faurés y Pigeot", pertene-

ciente a una familia de agricultores, hija de Francisco Faurés y Larrica y de María Micaela Pigeot y Cherry, el primero natural de Burdeos, y la segunda natural de la isla de Santo Domingo. Desde el deceso del IV Conde de Pozos-Dulces, esta dignidad se encuentra vacante, pero en estos momentos están pretendiendo su rehabilitación en España los señores don Joaquín Sanz de Bremond y don Juan de Ojeda y Pomares, basándose ambos en derechos genealógicos que nosotros desconocemos. El señor Ojeda presentó su petición el 16 de mayo de 1949, y con fecha 4 de nosotros desconocemos. Dicho señor Ojeda presentó mayo de 1950 se les convocó a ambos para que se presentasen en el Ministerio de Justicia español, lo que se insertó en el "Boletín Oficial del Estado", que se edita en Madrid, en el número correspondiente al 11 de dicho mes de mayo de 1950.

*Documentos sacramentales de algunos
cubanos ilustres*

(CONTINUACIÓN)

Investigación de Rafael Nieto y Cortadellas

13.—JOSE ANTONIO-GOMEZ Y PEREZ DE BULLONES.

a) BAUTISMO: villa de Guanabacoa, parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, folio 62 vuelto, libro 3:

Al Margen: "Joseph Nicolas".— *Dentro:* "En la Yglesia Parroquial de la Villa de la asumpcion de guanabacoa

miercoles dies i siet^e de diciembre de mill sietecientos y quatro, yo Dⁿ Antonio Lorenzo de Padilla Cura B^{do} de dha Yglesia Baptise y puse los santos oleos a Joseph Nicolas que nació a dies de dho mes y año hijo legitimo de Bernardo Anttonio montiel natural de dha villa y de Maria de el monte bullones natural de la Ciudad de la havana fue su Padrino Nicolas Juares y lo firme = Antonio Lorenzo de Padilla" (rúbrica).

- b) 1er. MATRIMONIO: parroquia de la villa de San Juan Bautista de los Remedios (provincia de Santa Clara), folio 40, libro 1:

Al Margen: "Joseph Ant^o Gomez y Manuela de Loyola N. 177 + viuda del Capiⁿ Joseph Perez — Velados" =
Dentro: "En veinte y tres de Ag^{to} de mil sietecien^{os} y treinta y tres años. Yo Ben^{do} Joseph Montero Cura de la Yglesia Parroquial de esta Villa de Sⁿ Juas de los Rem^{os} Casse segun orden de Ntra. S^{ca} M^e Yglesia y disposizio^{es}

del S^{to} Concilio de Trento a Joseph Antonio Gomez Natu^l de la Villa de Guanabacoa, ehijo lex^{mo} de Bernardo Ant^o Gomez y de Maria de Montibullones Vo^s de dha Villa con Manuela de Loyola + Natur^l de esta dha. Villa e hija lexe^{m^o} del Capⁿ Lucas de Loyola y de Beatriz Ruiz defuntos Vecin^{os} qfueron de ella Padrinos Barth^{me} Guijarro Provin^l de la S^{ta} Herm^d y Ursula de Soria Testigos los dos Thomases Naranjos Padre e hijo y Ju^o de Morales Junior y Ant^o Basilio Calderon passaron las informa^{es} ante Dⁿ Ju^o de Dios Urbano Not^o Pu^{co} todos vecinos desta dha Villa y para q. conste lo firme — Velados a Veinte Remedios Agosto de dho = Joseph Montero Espinosa" (rúbrica).

- c) 2^{do} MATRIMONIO: parroquia del Sagrario de la Catedral de la Habana, folio 187, libro 5:

Al Margen: "N 49 D Josph Antonio Gomez y D^o Narcisa Paulina de Soto" = *Dentro:* "En la ciudad de la havana en veynte y siete de marzo de mil sietecientos quarenta y Nuebe años habiendo presedido la ynformación de solteria y demas diligencias ordinarias ante D. fran^{co} de Abendaño Notario Publico y dispensado su SS^o Yll^{ma} por pistas causas en las tres Canonicas amonestaciones Nos D^r D Lope Rezio de Oquendo Provisor y Vicario General desta Ciudad y su distrito desposamos por palabras de presente segun orden de Nra S^{ta} Madre yglesia a D Joseph Antonio Gomez natural dela Villa de Guanabacoa hijo legitimo de D Bernardo Antonio Gomez y de D^o Maria del monte Bullones Viudo de D^o Manuela dLoyola y a D^o Narsisa Paulina deSoto Natural dela Villa deSanti Espiritu y los que Se confesaron Comulgaron y los amoneste se Velasen en tiempo aVil de lo qual fueron testigos D fran^{co} desoto D Pedro Galan y fran^{co} chinique y lo firme = D^{or} Lope Recio de Oquendo" (rúbrica).

- d) DEFUNCION: villa de Guanabacoa(provincia de la